

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CURSO 2020/21

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 1 de febrero de 2022	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Victoria Carrillo Durán	Coordinadora	PDI	20 de noviembre de 2020
Margarita Pérez Pulido	Secretaria	PDI	20 de noviembre de 2020
Cristina Faba Pérez	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Soledad Ruano López	Vocal	PDI	24 de febrero de 2021
Agustín Vivas Moreno	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Julián Rodríguez Pardo	Vocal	PDI	20 de noviembre de 2020
Lara Infante Fernández	Vocal	Estudiante	20 de noviembre de 2020
Alicia Millán Mínguez	Vocal	PAS	20 de noviembre de 2020

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión de los nuevos estudiantes ingresados durante el curso 2020/2021 se ajustan a lo que establece la Memoria verificada del Título. El número total de alumnos admitidos de nuevo ingreso es de 19 lo que supone un aumento considerable respecto al curso anterior (7). El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso (18), siempre ajustado en porcentaje a lo que establece la Memoria verificada, contribuye al aumento progresivo del número total de alumnos matriculados en el Programa, ya que de 37 alumnos matriculados el curso pasado este curso ha ascendido a 55. El número de alumnos matriculados extranjeros continúa aumentando ya que de 15 del curso anterior se ha pasado a 18 durante este curso.

Los alumnos que forman parte del Programa cumplen con los requisitos de Admisión que establece la Memoria Verificada ya que todas las titulaciones pertenecen al área de Ciencias Sociales, la mayoría al ámbito específico solicitado o a disciplinas afines pertenecientes a esta área. En cuanto a la posesión de Máster, la mayoría ha realizado másteres universitarios de investigación o ha cursado créditos de investigación en otros másteres y ha realizado el Trabajo Fin de Máster. De los alumnos admitidos y matriculados, uno de ellos ha obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), una alumna posee el nivel 3 MECES y tres alumnos poseen títulos de sistemas educativos extranjeros.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Solamente tres del total de alumnos debe realizar complementos de formación.

Respecto a la necesidad de cursar estos complementos de formación en el primer año, se ha detectado una disfunción respecto al periodo en que se termina el proceso de admisión de los alumnos y el propio inicio del curso académico, lo que provoca que los alumnos deban incorporarse a las asignaturas que deben cursar cuando ya están avanzadas.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	x		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Los tutores, directores y la Coordinadora Académica del Programa se han encargado de validar en el sistema RAPI las actividades formativas que han realizado los estudiantes durante este curso, dentro del plazo establecido por la Escuela Internacional de Posgrado (actualmente Escuela Internacional de Doctorado), siempre de acuerdo con lo que establece la Memoria del Título y los acuerdos de convalidación tomados por la Comisión Académica.

Por su parte, la Comisión Académica del Programa ha continuado con su objetivo de internacionalización del Programa con relación al desarrollo de actividades formativas, lo que le ha llevado a organizar en el mes de octubre de 2021 las III Jornadas Internacionales de Investigación en Comunicación e Información, con ponentes extranjeros como invitados, actividad que hubo de posponerse en 2020 a causa de la pandemia de covid-19. La información sobre la Jornadas se encuentra en el espacio virtual del programa de Doctorado. Igualmente, se difundió a otros Programas de doctorado de la Universidad y a través de los canales formales de comunicación de nuestra Universidad. En las Jornadas ha habido 24 asistentes a los que, previo control de asistencia y entrega de una memoria, se les ha expedido un certificado de participación por parte del Programa de Doctorado.

Se ha informado a los estudiantes sobre la posibilidad de participar en aquellas Jornadas y Seminarios en los que la UEX se encuentra involucrada, bien a través de la Escuela Internacional de Doctorado, de otros programas de Doctorado o del Plan de Formación PDI/PAS que anualmente ofrece la Universidad, en el cual pueden matricularse los alumnos de doctorado. Esta información se encuentra actualizada en el espacio virtual del programa de Doctorado.

Todos los alumnos del Programa han realizado actividades formativas a lo largo de este curso. El sistema de control de las mismas se realiza a través de la plataforma RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación), en donde el alumno incorpora todas las actividades realizadas con la documentación correspondiente. Estas son evaluadas por el tutor/director/a de forma positiva o negativa y, finalmente, son validadas anualmente por la Coordinadora de la Comisión

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Académica dentro de los plazos establecidos por la Escuela Internacional de Doctorado de la UEX, en este curso 2020-2021 hasta el 15 de noviembre de 2021. Para los seminarios, conferencias y talleres se ha expedido a los alumnos el correspondiente certificado de participación. Este sistema de seguimiento y control de actividades a través de la plataforma RAPI se considera muy satisfactorio.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

La Comisión Académica de Doctorado cumple con los requisitos establecidos por la normativa de la Escuela Internacional de Doctorado. Ha sido renovada en el curso 2019-2020 y se ha producido un cambio de miembro de la Comisión como vocal en 2021.

De acuerdo con la Memoria del Programa, corresponde a la Comisión Académica la asignación de un tutor/ a que debe ser un doctor del programa de acreditada experiencia investigadora. En un plazo de seis meses a partir de la matriculación del alumno, la Comisión Académica deberá asignarle un director/a, que puede coincidir o no con el tutor/a. Igualmente, son contemplados codirectores/as en su caso. La UEX ha elaborado una "Guía de buenas prácticas para la supervisión y defensa pública de la tesis doctoral" de acuerdo a lo establecido en el R.D. 99/2011, que ha guiado la actuación de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria durante este curso 20-21. Esta guía se difunde en el espacio virtual del programa de Doctorado que hemos creado.

La Comisión tiene establecido asignar tutor y director en el mismo momento de la admisión por parte de la Comisión de los nuevos alumnos siempre que sea posible. Cuando no ha sido posible, dado que existe un número limitado de cinco tesis dirigidas por director, y siempre tratando de velar por los deseos de los alumnos, el nombramiento se ha dejado pendiente de que los propios alumnos o directores gestionen la posibilidad de asignar otro director, todo ello de acuerdo con los criterios establecidos en la Memoria del Programa y buscando la mayor afinidad entre los intereses de los alumnos y los directores nombrados.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Los datos sobre el tutor y director, así como la fecha de matrícula de los doctorandos constan en RAPI.

Todos los alumnos de nuevo ingreso cuentan con un tutor y un director. Tanto directores como tutores tienen conocimiento y han llevado a la práctica el procedimiento de control y evaluación de actividades formativas y plan de investigación en la plataforma RAPI. La Escuela Internacional de Doctorado ha creado la plataforma RAPI para el control de las actividades de doctorado y la evaluación del plan anual de investigación. Todos los alumnos de doctorado cumplen los plazos de elaboración y entrega de la información sobre las actividades formativas y el Plan de Investigación como así consta en RAPI. La Coordinadora de la Comisión Académica ha validado estas acciones dentro del plazo establecido por la Escuela Internacional de Posgrado (15 de noviembre de 2021) teniendo en cuenta que los tutores o/y directores hubieran evaluado previamente a los alumnos.

La Comisión Académica del Programa ha velado por la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral. Durante este curso 2020-2021 se han presentado para su lectura dos tesis doctorales.

En este periodo de finalización de curso 2020-2021 se ha enviado un correo informativo a todos los profesores miembros del Programa de Doctorado para recordarles los procedimientos y plazos de inclusión de información en RAPI, la validación de las actividades y Plan de investigación de los alumnos, así como la adecuación de los modelos actualizados en los procedimientos de aceptación de tutor y director, y de la defensa de la tesis doctoral.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
La previsión de estancias en otros centros.		x	No han podido llevarse a cabo a causa de la Pandemia de Covid-19
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	x		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.		x	La comisión aún no ha tomado decisiones sobre el procedimiento para incorporar expertos en la elaboración de informes, pero sí sobre la incorporación efectiva de doctores internacionales en la propuesta de tribunal de tesis doctorales, que sin que sea obligatorio, ya se han incorporado.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	x		

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Los acuerdos de colaboración han aumentado en los últimos cursos respecto a los establecidos en la Memoria verificada del Título. Se habían previsto dos estancias internacionales de doctorandos que han debido ser pospuestas a causa de la pandemia de Covid-19 por lo que la movilidad del Programa hasta el momento está siendo escasa, debido además a que constituye una actividad formativa voluntaria para los doctorandos y que la mayoría de ellos se encuentran ejerciendo una actividad profesional. La participación de profesores extranjeros en unas Jornadas Internacionales del Programa de Doctorado ha podido al fin producirse en el mes de octubre de 2021.

La Memoria del Programa de Doctorado establece la necesidad de potenciar la cotutela/codirección con directores nacionales e internacionales y describe unas actividades previstas para fomentar la codirección en tres ejes: con investigadores más noveles, con investigadores internacionales de prestigio y con doctores del tejido profesional/empresarial. Hasta este curso 2020-2021 el régimen de cotutela/codirección con investigadores extranjeros es significativo. La información sobre los doctores que cotutelan o codirigen se encuentra en RAPI y en las Actas de la Comisión Académica de Doctorado.

Hay que decir, que durante el curso 2019-2020, el porcentaje de doctorandos en régimen de codirección internacional creció un 8,10% respecto a los cursos anteriores y en este curso se han incorporado tres codirecciones más de doctores procedentes de Latinoamérica y Portugal. Durante este curso 2020-2021 se han iniciado trámites para la gestión de cotutelas.

El porcentaje de doctorandos matriculados de otros países sigue aumentando (3 doctorandos más durante este curso 2020-2021), lo cual significa una evolución positiva en el reconocimiento del compromiso de internacionalidad adquirido por el Programa desde su inicio.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

Durante este curso 2020-2021, la información sobre el programa de Doctorado aparece en la web del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios de la UEX, para información general y gestión administrativa, y en la web de la Escuela Internacional de Doctorado, sobre todo en lo que atañe a los programas de doctorado de la UEX y la gestión interna de calidad de los mismos. La creación de una Escuela solo para el Doctorado mejorará los canales de comunicación y la eficiencia de las gestiones.

Por su parte, la Comisión Académica del Programa de Doctorado cuenta con dos espacios virtuales en el Campus Virtual de la UEX: uno de ellos para la comunicación entre profesores y alumnos al que se puede acceder desde el Campus Virtual de la Universidad, en donde aparece información básica del doctorado, seminarios y otros eventos, cuestiones académicas de interés y práctica para los alumnos y un apartado de Avisos en donde se va informando de todas aquellas noticias, novedades e información de interés sobre gestión y convocatorias para los grupos de interés relacionados con el Programa. Además, se ha creado otro espacio virtual para la Comisión Académica, en donde se publican las Actas de las reuniones, una vez aprobadas, y otras informaciones de interés.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

En la web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación puede encontrarse también información sobre la Comisión de Calidad del Programa como parte del sistema de aseguramiento interno de calidad.

Tanto la Comisión Académica como los tutores y directores/as que forman parte del Programa mantienen una atención personalizada con los alumnos y toda persona que manifieste interés sobre el Programa a través de medios presenciales y virtuales. La Comisión Académica se comunica igualmente con los profesores pertenecientes al Programa de Doctorado a través de medios presenciales y virtuales, por lo que la comunicación en el Programa se considera fluida.

La información que aparece en las fuentes de información pública se encuentra actualizada y de acuerdo a la Memoria del Programa. Se ha tenido en cuenta las recomendaciones de la ANECA sobre la Memoria Verificada de ampliar información sobre actividades organizadas por el Programa de Doctorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

La gestión de la calidad de los programas de doctorado depende directamente de la Escuela Internacional de Doctorado, existiendo una coordinadora de calidad y una serie de manuales y procedimientos para velar por el cumplimiento de las enseñanzas.

De manera específica, el Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad que, junto con la Comisión Académica, se ocupan de recoger evidencias y analizar datos para la toma de decisiones, a fin de lograr el correcto funcionamiento del Programa, lo cual aparece reflejado en las actas de este curso 2020-2021.

En este curso 2021-2021 se ha procedido a iniciar el diseño del cuestionario de satisfacción de usuarios que se pretende utilizar como instrumento de calidad del Programa.

Hemos de mencionar que durante este curso no se han producido reclamaciones o incidencias sobre la marcha del Programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal actual coincide totalmente con el personal inicial contemplado en la Memoria de Verificación salvo por defunción de dos profesoras o jubilación de un profesor. Al número inicial se suman dos colaboradores que participan en la codirección de tesis y en otras actividades organizadas por el Programa.

El número de profesores del Programa que coinciden con los de la Memoria Verificada es de 18, más dos colaboradores. De ellos, solo 5 cuentan con un sexenio muerto o no tienen publicaciones equivalentes, lo que supone un 22,7% del total. Más del 50% tiene más de dos sexenios vivos.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Todos los equipos de investigación que forman parte del Programa participan, bien como Investigador principal (IP) o bien como investigadores, en algún proyecto vivo en la actualidad. En el 50% de los proyectos los miembros del Programa son IP y el otro 50% participan como investigadores de otros proyectos no liderados dentro del Programa. Las convocatorias corresponden al Plan nacional, Regional y a proyectos internacionales.

Las contribuciones de tesis dirigidas por el personal investigador se encuentran indexadas en JCR, Scopus o en SPI en el caso de libros y capítulos.

La calidad de las contribuciones de los miembros del programa es destacada puesto que haciendo una selección de las 25 publicaciones que mejor representen al programa y sus miembros, todos los trabajos se encuentran publicados en revistas que se sitúan en Q1 o Q2 de SJR o JCR, consideradas por la ANECA como revistas de Nivel 1 en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Los trabajos en forma de libros y capítulos se sitúan igualmente todos en el tercil 1 de SPI, tanto nacional como internacional en el caso de editoriales extranjeras.

En este curso 2020-2021 se ha publicado un libro resultado de las colaboraciones de doctores extranjeros y de los miembros del Programa de Doctorado, titulado Metodologías y experiencias de investigación en Comunicación e Información, publicado por la Universidad de la Laguna, La Latina, D.L. 2020.

La dedicación al Programa de Doctorado del personal investigador que participa en el mismo es adecuada y les permite cumplir con las funciones encomendadas.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

La Memoria del Programa menciona la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la UEX (22/02/2013) sobre "Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEX", que en el apartado de Dirección de Tesis Doctorales se establece que "se computará un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un Director). Este cómputo tendrá una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos créditos". El cómputo por la labor de tutorización va incluida en la labor de Dirección que, además, sólo computa cuando finaliza la Tesis. Si la labor de tutorización se realiza con un doctorando que es dirigido por un investigador externo, no computa en el Plan de Organización Docente.

El reconocimiento del mérito por las labores de tutorización al margen de las de director/a es una cuestión que ha tenido en cuenta la Comisión Académica del Programa, llegando a considerar como acción de mejora en cursos anteriores una revisión de esta situación, lo que puso en conocimiento de la Escuela Internacional de Doctorado. El resultado es que la Universidad de Extremadura está trabajando en la creación de una comisión de estudio para valorar y cuantificar el trabajo del tutor como parte de su carga docente separada de la carga ya asignada al director de tesis.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	x		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Durante este curso 2020-2021 se ha cumplido con las exigencias en recursos materiales e infraestructuras expuestas en la Memoria Verificada del Título. Igualmente, se ha contado con fondos provenientes de convocatorias oficiales, previa solicitud desde el Programa en concurrencia competitiva, para organizar unas Jornadas con la presencia de ponentes extranjeros y nacionales de otras universidades.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos es adecuado según los informes de evaluación que realizan los tutores y directores sobre las actividades formativas realizadas y el Plan de investigación presentes en la plataforma RAPI.

La calidad de las contribuciones y actividades realizadas está en línea con lo que se pide en la Memoria Verificada del Programa.

El número de tesis doctorales leídas no ha crecido respecto al curso anterior. Conviene destacar que algunos de los alumnos han solicitado varias prórrogas debido a su situación profesional y personal, lo que provoca el retraso en la lectura de las tesis doctorales.

No obstante, el progreso de los alumnos es adecuado puesto que los informes de los tutores son casi siempre favorables. Dado que el Programa no establece una temporalidad exacta para realizar las actividades según los años, algunos doctorandos adelantan estas al principio mientras que otros lo hacen al final, pero en ambos casos el cómputo final es positivo y cumplen sus objetivos, de acuerdo siempre a los informes de los tutores que hacen su seguimiento.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	x		

Reflexión sobre los indicadores.

El número total de tesis doctorales leídas en este curso 2020-2021 son 2. Las dos son fruto de la realización del Doctorado a tiempo completo. La duración media a tiempo completo es de 4,3 años.

La tasa de abandono es de 11,76, un dato positivo teniendo en cuenta que, para los cursos de los que tenemos datos, en el curso 2017-2018 fue de 13,33% y en el

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

curso 2018-2019 de 17, 39%, excepto con relación al curso pasado que fue 0. La tasa de abandono que establece la Memoria para un periodo de cuatro años es de 20%.

En cuanto a la tasa de éxito para doctorandos que iniciaron sus estudios en el curso 2016-2017 y han leído su tesis doctoral en un tiempo inferior o igual a tres años, el porcentaje es de 35,29%. El curso pasado fue de 25%. Lo estipulado en la Memoria Verificada es de 23%, lo cual se considera positivo. Para un tiempo de lectura de tesis mayor a cinco años, el porcentaje ha sido de 11,76%. En total desde el curso 2016-2017 hasta este curso 2020-2021, un 47,05% de los alumnos ha defendido su tesis doctoral. Estos porcentajes se pueden considerar adecuados si tenemos en cuenta dos factores: en primer lugar, la práctica totalidad de los doctorandos se encuentran ejerciendo una actividad profesional mientras están elaborando su tesis doctoral y, en segundo lugar, la imposibilidad de que todos ellos puedan solicitar realizar su tesis doctoral a tiempo parcial, debido al porcentaje estipulado en la Memoria Verificada del Programa. Estos dos factores hacen que la solicitud de prórrogas sea una constante en todos los cursos del Programa y la lectura de las tesis doctorales se retrase sobre la fecha prevista.

Sobre empleabilidad aún no existen datos oficiales, pero nos consta esta información por los documentos que presentan los doctorandos al hacer sus gestiones o solicitar sus prórrogas y por informaciones a través de la Comisión Académica y de los directores y tutores de los doctorandos.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			No existen datos oficiales

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Continuar fomentado la internacionalización del Programa		x		La internacionalización del Programa ha sido positiva de acuerdo a lo realizado en este curso, pero aún necesita ser reforzada en algunos aspectos tales como materializar de forma efectiva las cotutelas.
2	Mejorar la información y comunicación	x			Se han creado dos espacios virtuales de comunicación y se han reforzado los vínculos comunicativos personales y con la Comisión Académica a través de medios virtuales y presenciales. La información se ha actualizado.
3	Mejorar la calidad de las contribuciones derivadas de las tesis doctorales en curso y las defendidas en los últimos años		x		En el momento presente las tesis han resultado en trabajos indexados de acuerdo a lo solicitado en la Memoria Verificada. No obstante, este asunto ha sido tratado en la Comisión Académica a fin de que trascienda entre los diferentes grupos de investigación que forman parte del Programa. A esto se le añade la problemática de poder publicar en revistas de mayor impacto, ya que no siempre responde a los intentos realizados debido no a la calidad de los trabajos sino a los intereses de las revistas.
4	Concienciar sobre la posibilidad de realizar tesis por compendio	x			Se ha informado a la Comisión Académica sobre esta posibilidad y se ha acordado iniciar un proceso de consulta y tratamiento de este tema por parte de la Comisión y los miembros del Programa.
5	Celebrar una reunión con profesores y con los doctorandos del Programa		x		El objetivo era detectar necesidades y solucionar fundamentalmente las cuestiones de gestión del Programa. Se ha mantenido una conversación fluida a través de medios virtuales con los doctores pertenecientes al Programa y los alumnos. La Comisión se encuentra trabajando en la actualidad sobre el diseño del cuestionario de satisfacción de los doctorandos.

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con el fomento de la internacionalización del Programa, sobre todo en cotutelas y actividades formativas.	Comisión Académica y doctores miembros del Programa	Durante todo el curso	Se contempla en la posibilidad de analizar todos los factores de internacionalización y centrarse en los más adecuados para el Programa.
2	Recopilar las contribuciones derivadas de las tesis doctorales para dar publicidad a los miembros del Programa y tratar de mejorarlas.	Comisión Académica y doctores miembros del Programa	Durante todo el curso	Se trata de tener un conocimiento actualizado sobre este tipo de publicaciones siendo depositadas en un lugar común como puede ser el espacio virtual del Programa de Doctorado y además poder ser difundidas.
3	Discutir sobre la posibilidad de establecer una normativa para el Programa sobre la realización de tesis por compendio	Comisión Académica	Plazo de elaboración hasta final de curso	Una vez producida la sensibilización por parte de todos los miembros del Programa, se tratará de normalizar el proceso.
4	Recopilar datos sobre empleabilidad de los doctorandos.	Comisión Académica	Durante todo el curso	Se trata de obtener datos de empleabilidad sobre los doctorandos del Programa a fin de que constituya una evidencia para el proceso de calidad interna y mejora.
5	Obtener datos de los grupos de interés: doctores miembros del Programa y doctorandos	Comisión Académica	Durante todo el curso	Obtener evidencias sobre las necesidades de los doctores miembros del Programa a través de reuniones u otros instrumentos cualitativos de obtención de datos. Finalizar el diseño del cuestionario de satisfacción para alumnos, distribuirlo y analizar los datos resultantes.